



CERTIFICADO No. 86 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 27 de febrero de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de arrastres financieros, subtítulo 33.03, para el ejercicio 2018, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Nombre Iniciativas Gobierno Regional Arica y Parinacota	Unidad Técnica	Costos Total M\$	Gastos años anteriores M\$	Arrastre 2018 M\$	Saldo 2019 M\$
30457892-0	Capacitación Agropecuario PMDT Subteritorio. Camarones	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	71.117	32.556	38.561	0
30407486-0	Capacitación Apoyo Prevent. Enferm. Porcina Ped y Otras Reg. A y P	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	116.934	59.791	57.143	0
	Monto Total de Iniciativas a Cargo Subtitulo 33.03 (Transferencias)		188.051	92.347	95.704	

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 27 de febrero de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA